

## MINEDUC NO HA ENTREGADO PLAZOS CONCRETOS TRASPASO DE COLEGIOS A SLEP EL QUI SIGUE SIN FECHA CLARA

El director ejecutivo del servicio aseguró que si el cambio de administración de los establecimientos municipales se adelanta al 1 de julio próximo en vez de aplazarlo para el 1 de enero de 2026 - como afirmó en su oportunidad el gremio docente - como organismo cuentan con las condiciones para cumplir con ello. **4**

### CORTE SUPREMA

DAN INICIO A  
AUDIENCIA POR  
DESTITUCIÓN DE  
FISCAL COOPER **5**

### EN LA REGIÓN

AVANZAN LOS  
PERMISOS PARA  
PROYECTOS DE  
INVERSIÓN **9**



EN EL CLUB DE TENIS DE COQUIMBO

**TENISTAS NACIONALES SOBRESALEN EN TORNEO J30** **14**

LUIS GONZÁLEZ T.



ASESINATO DE ANA MARÍA PIZARRO

FUGA DE VENEZOLANO  
REABRE DISCUSIÓN POR  
CONTROL FRONTERIZO **2**

15 AÑOS DE PRISIÓN

CONFIRMAN SENTENCIA DE  
CÁRCEL A MILITAR QUE DIO  
MUERTE A ROMARIO VELOZ **8**

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



ASESINATO DE ANA MARÍA PIZARRO

# Fuga de imputado por homicidio reabre discusión por falta de control fronterizo

FRANCO RIVEROS B. La Serena

Esta semana la fiscalía regional comenzó a coordinar las acciones legales y diplomáticas necesarias para solicitar la extradición de José Alejandro Medina Ladera, ciudadano venezolano de 49 años, y principal sospechoso del brutal homicidio de Ana María Pizarro, quien se habría fugado del país por un paso no habilitado.

Lo cierto es que este “pequeño gran detalle” – la utilización de pasos no habilitados ya sea para ingresar o salir del país – no pasó desapercibido.

De hecho, el diputado Juan Manuel Fuenzalida dio conocer que desde la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara le han comunicado al gobierno la existencia de más de 40 pasos no habilitados en el norte de Chile.

“Esto requiere de tecnología y de funcionarios de nuestras Fuerzas Armadas para que custodien esos pasos y no ocurran estas situaciones, en este caso, este asesino que entró en forma regular a Chile, por Chacalluta, pero que lamentablemente hoy día nos enfrentamos al problema de poder extraditarlo desde la dictadura de Maduro”, advirtió.

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes afirmó que “materialmente es imposible cerrar completamente las fronteras y por ende siempre vamos a estar expuestos a este tipo de personas que ingresan con un ánimo de delinquir al país. Lo importante más bien es que la seguridad interna funcione, que estos sujetos puedan ser detenidos a la brevedad y castigados como corresponde. Eso es lo que en las sociedades modernas y civilizadas se utiliza para controlar a estos verdaderos criminales que desgraciadamente trascienden las nacionalidades”, acotó.

En esa línea, aseguró que “tenemos que seguir trabajando por un control más adecuado de nuestras fronteras, sin duda, para evitar la migración ilegal. Hay diversos mecanismos, y hoy día se están implementando

## Zona de debates



Víctor Pino  
DIPUTADO



Marco Sulantay  
DIPUTADO



Matías Walker  
SENADOR



Juan Fuenzalida  
DIPUTADO



Ricardo Cifuentes  
DIPUTADO

**“Este crimen nos obliga a actuar y es imperioso que pongamos nuevamente sobre la mesa el proyecto que busca declarar como delito el ingreso ilegal al país”**

**“Creemos que lo relevante es, de una vez por todas, realizar controles fronterizos eficientes; terminar con incentivos sociales a inmigrantes que ingresen al país y establecer convenios”**

**“Vamos a insistir con el proyecto de reforma constitucional que presentamos hace dos años atrás, para establecer de manera permanente la presencia de las Fuerzas Armadas”**

**“Esto requiere de tecnología y de funcionarios de nuestras Fuerzas Armadas para que custodien esos pasos y no ocurran estas situaciones con este asesino que entró a Chile”**

**“Tenemos que seguir trabajando por un control más adecuado de nuestras fronteras, sin duda, para evitar la migración ilegal y hay diversos mecanismos y tecnologías que se aplican”**

**Luego que se confirmara que el sujeto habría escapado por un paso no habilitado, parlamentarios de la zona volvieron a exigir la implementación de un conjunto de medidas para prevenir que estas situaciones se repitan, como la colaboración de las Fuerzas Armadas o tipificar como delito el ingreso ilegal al país.**

tecnologías que permiten controlar de mejor manera las fronteras y en eso estamos”.

A su vez, el senador Matías Walker, junto con felicitar el trabajo de la Policía de Investigaciones de la región por el trabajo que ha desarrollado para evitar cualquier tipo de impunidad respecto de este femicidio, aseguró que “vamos a insistir con el proyecto de reforma

constitucional que presentamos hace dos años atrás con la senadora Ximena Rincón, para establecer de manera permanente la presencia de las Fuerzas Armadas en resguardo de las fronteras del país”.

Por su parte, el diputado Víctor Pino, aseveró que “el brutal crimen de Ana María Pizarro no solo nos conmueve, sino que también nos obliga a actuar. Es imperioso que

pongamos nuevamente sobre la mesa el proyecto que busca declarar como delito el ingreso ilegal al país. No podemos seguir permitiendo que personas ingresen sin control por pasos no habilitados, sin saber quienes son, de dónde vienen ni qué antecedentes tienen. Chile necesita fronteras seguras y una legislación firme que proteja a nuestros ciudadanos”, complementó.

Por su parte, el diputado Marco Sulantay enfatizó en que “lo relevante es que, de una vez por todas, realicemos controles fronterizos eficientes; terminemos con incentivos sociales a inmigrantes que ingresen al país y establezcamos convenios internacionales con otros países de la región para unificar estos criterios. Si el Estado no cambia su perspectiva con la inmigración irregular, será un problema cada vez más arraigado e insoluble”, advirtió.

## OPINIÓN

**Innovacion educativa para el siglo XXI**

Joaquín Aguirre López  
Doctor en Ciencias de la Educación

Bajo el paraguas de la innovación educativa, se ha abierto en las escuelas una profunda discusión para intentar definir cuáles son los verdaderos propósitos de la educación actual. Prácticamente todos los sistemas educativos del mundo están inmersos en un debate intenso sobre el papel que debe desempeñar la escuela en pleno siglo XXI. Vivimos momentos extraordinarios que han sacudido, por fin, a todos los agentes educativos para crear una sinergia colectiva con la que empezar a desencallar un modelo anclado en la sociedad de otra época. Pero los cambios son lentos. La vida en cada siglo ha sido muy diferente del anterior, y el siglo XXI no será distinto. Los cambios que llegan son exponenciales y mucho más disruptivos que en ninguna otra de las revoluciones industriales habidas hasta ahora. Entonces, ¿por qué conformarse con una escuela del siglo XX? Cada vez son más las empresas y organizaciones que a nivel internacional fundamentan sus procesos de selección a partir de competencias y no de titulaciones. Procesos en los que adquieren valor las soft skills ("competencias débiles") como, por ejemplo, la creatividad, la resiliencia, la capacidad de trabajar en equipo, la gestión del tiempo o la adaptabilidad. El verdadero currículo de una buena educación de calidad también tiene que centrarse en estas habilidades de primer orden. En 1969, Edward de Bono (Universidad de Oxford) introdujo el concepto de pensamiento lateral como alternativa al pensamiento vertical, un enfoque que busca caminos alternativos a los más inmediatos, lógicos o previsibles para resolver un problema. Un planteamiento muy ligado a la creatividad y a la imaginación, también conocido como pensamiento divergente. En su libro Seis sombreros para pensar, De Bono propone imaginar que cada persona dispone de seis sombreros, correspondiendo cada uno de ellos a una forma de pensar complementaria de las demás. La primera vez que, hace ya muchos años, participé en una dinámica de trabajo sobre pensamiento lateral, jugando con los seis sombreros para pensar, comprendí la importancia de disponer de un pensamiento con sombrero verde, con capacidad creativa, y con un pensamiento lateral elaborado que, ante cualquier situación, fuese capaz de plantear un "¿Y por qué no...?" una y otra vez, hasta encontrar una respuesta donde la mayoría de las personas se ofusca y abandona.

## EDITORIAL

**Virus respiratorio sincicial**

**Cuidar a nuestros niños no es solo una responsabilidad individual, sino un compromiso colectivo.**

Con la llegada de los meses más fríos, la preocupación por la salud de nuestros niños se intensifica. Uno de los mayores desafíos en esta temporada es la prevención del virus respiratorio sincicial (VRS), una causa frecuente de infecciones respiratorias graves en lactantes y niños pequeños. La gravedad de la enfermedad puede llevar a hospitalizaciones y, en casos extremos, a complicaciones que ponen en riesgo la vida de los más vulnerables. Por ello, la protección de nuestros niños debe ser una prioridad en cada hogar y en cada comunidad.

No obstante, las autoridades sanitarias ya pusieron en marcha la campaña de inmunización efectiva para proteger a los recién nacidos mediante la administración del Nirsevimab, un anticuerpo monoclonal que ha demostrado resultados prometedores en la reducción de casos graves de VRS. La experiencia durante la

campaña de 2024 evidenció la efectividad de esta estrategia, logrando disminuir significativamente las hospitalizaciones y complicaciones asociadas a este virus.

Es fundamental que toda la comunidad apoye y participe en esta campaña, asegurándose de que los bebés reciban esta protección en el momento indicado. Además, se deben reforzar las medidas preventivas: mantener una buena higiene, evitar la exposición a ambientes con humo o personas enfermas, y promover la lactancia materna, que fortalece el sistema inmunológico del niño.

Cuidar a nuestros niños no es solo una responsabilidad individual, sino un compromiso colectivo. El uso de Nirsevimab, junto con medidas de prevención y sensibilización, constituye una estrategia clave para salvaguardar la salud infantil durante los meses fríos y más propensos a la circulación del VRS.

## OPINIÓN

**Zuckerberg dice que ya no necesitamos agencias**

Yerko Halat  
Gerente general consultora  
MIND

Mark Zuckerberg volvió a hablar y, como suele pasar, a muchos les tembló el pulso. En su última aparición, aseguró que la IA de Meta será tan poderosa, que las marcas ya no necesitarán agencias. Porque claro, ¿para qué vas a necesitar humanos

cuando tendrás un modelo de lenguaje capaz de generar anuncios, definir audiencias y optimizar creatividades en loop infinito, sin quejarse, sin dormir y sin pedir aumentos?

Bienvenidos al futuro: una agencia sin humanos, sin café, sin briefs difíciles de atender. Solo prompts, dashboards y performance as a service.

Ahora, si estás leyendo esto y trabajas en marketing, relájate. No es la primera vez que nos entierran. Antes fue el programmatic, después el no-code, y ahora el hype de la IA. Spoiler: seguimos acá. Porque hay algo que Zuckerberg -o al menos su PR de turno- parece olvidar: una cosa es automatizar la ejecución, otra muy distinta es entender a los humanos.

Sí, la IA puede escribir copies. Algunos, incluso, no dan vergüenza ajena. Pero ¿puede detectar el doble sentido que hace que un titular funcione? ¿Puede oler un insight cultural? ¿Puede decir que un concepto

es brillante aunque el focus group lo haya odiado? Difícil.

Las mejores campañas no nacen de prompts; nacen de choques de ideas, de discusiones incómodas, de intuiciones que no salen de Google. Nacen de gente que no sólo sabe de marketing, sino también de cine, política, filosofía, humor y calle. Eso no se entrena con datasets.

Y cuando la cosa se pone fea -porque a veces se pone fea-, no vamos a pedirle al algoritmo que nos defienda ante un cliente. Necesitamos alguien con criterio, ética y coraje para decir: "Esto no va, aunque el ROAS diga que sí". ¿La IA va a cambiar el marketing? Por supuesto. ¿Las agencias tienen que adaptarse? Ayer era tarde. Pero decir que no serán necesarias es confundir eficiencia con inteligencia. Podemos automatizar los medios, los flujos, incluso parte del contenido. Pero no la mirada crítica, ni la sensibilidad, ni el liderazgo.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y

REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORIA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.

**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400

**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410

**CIRCULACION:** Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena

**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410

**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO****CENTRO IMPRESOR**

El Día Barrio Industrial,

Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

**Miguel Aguirre 109.**

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272

**Horario de atención lunes a viernes**

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

MINEDUC NO HA QUERIDO ENTREGAR PLAZOS DEL PROCESO

# Traspaso de la educación municipal al SLEP Elqui continúa en el aire

LIONEL VARELA Á.

La Serena

Incertidumbre es la palabra que podría definir lo que sienten los profesores, asistentes de la educación y las autoridades de los municipios de La Serena, Vicuña, Paihuano y La Higuera respecto al traspaso de la educación municipal de dichos territorios al Servicio Local de Educación Elqui.

De hecho, durante los últimos días, los rumores han aumentado, asegurándose que dicho traspaso se efectuaría en la fecha estipulada del 1 de julio, mientras otros, afirman que el proceso se postergaría hasta enero del 2026.

Incluso, otros sostienen que se descartaría la creación del SLEP Elqui ante las dificultades que han presentado algunos de los servicios ya operativos, como el SLEP Puerto-Cordillera.

Cabe recordar que la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, en entrevista con El Día durante los primeros días de marzo, afirmó que el traspaso debería estar definido durante abril a más tardar, situación que, claramente, no se cumplió, por lo que gremios y municipios siguen a la espera de una definición.

Consultados por El Día, desde la seremi de Educación de Coquimbo declinaron referirse al tema, pese a que se especuló que hoy darían a conocer la fecha del traspaso.

En ese sentido, el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Elqui, Pedro Esparza Olivares, al ser consultado sobre si su dependencia a cargo está en condiciones de recibir a los establecimientos municipales, adelantándose el traspaso del 1 de enero de 2026 al 1 de julio de 2025 expresó que "hemos tenido un avance importante en todas las complejidades que significa el proceso de traspaso. Todavía falta que algunos municipios en particular nos entreguen algunos antecedentes. Pero confiamos en que aquello ocurra durante el mes de mayo. Por lo tanto, si la decisión final es adelantar el traspaso al 1 de julio, en estos momentos estamos en condiciones", aseguró Esparza.

**Mientras algunos sostienen que la cesión se efectuará el próximo 1 de julio – lo que descartaría una postergación al 1 de enero de 2026, como afirmó el gremio de profesores – desde los municipios señalan que están aún a la espera de lo que decida el Ministerio de Educación.**



EL DÍA

Este martes se especulaba que hoy se daría a conocer la fecha del cambio de sostenedor de la educación municipal de La Serena, Paihuano, Vicuña y La Higuera.

## DUDAS ENTRE LOS MUNICIPIOS

En este contexto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, afirmó que vienen gestionando diversos aspectos relacionados con los plazos y el trabajo que están realizando junto al Ministerio de Educación.

"Hace un par de meses, nos reunimos directamente con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, y hemos mantenido conversaciones constantes para llevar a cabo un traspaso adecuado, dando certeza, primero, a los niños, a los apoderados y también a los profesores. En ese sentido, este martes hemos concretado una reunión del comité de trabajo entre la Corporación Gabriel González Videla y sus equipos técnicos, junto con el representante del ministro y Pedro

Esparza, director del SLEP. Hemos avanzado en varios puntos, resolviendo algunos cuellos de botella que hemos encontrado en el camino, pues este proceso abarca aspectos técnicos, administrativos y jurídicos".

Norambuena explicó que, hasta el momento, la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda incluyó a dos comunas del país que están listas para el traspaso a sus respectivos SLEP, proceso que comenzará el 1 de julio: Viña del Mar y La Serena.

"Es esencial hacer una reestructuración del sistema, porque no podemos seguir viendo a los niños como simples números en un presupuesto. El modelo actual de financiamiento de la educación pública está equivocado, y hago una crítica tanto al ejecutivo como al parlamento,

porque es necesario que se alineen para garantizar una educación de calidad para nuestros niños", afirmó la alcaldesa Norambuena.

Sobre las deudas pendientes con los profesores y asistentes de la educación, la alcaldesa serenense declinó responder "por los recursos no pagados, pues eso dependerá del Ministerio de Educación. Sin embargo, debo decir que en muchos casos, la falta de pagos se debe a la forma en que se financian los municipios. Hay municipios con más recursos que pueden sostener la educación, pero hay otros, como el nuestro, que están en insolvencia financiera y enfrentan problemas de malversación de fondos. La mala administración ha llevado a una situación insostenible, donde es difícil mantener la educación en una corporación", señaló la edil serenense.

Por su parte, Mario Aros, alcalde de Vicuña, espera que este cambio hacia los Servicios Locales de Educación sea lo más ordenado posible. "Estamos preparados para el cambio de traspaso de la administración educativa al SLEP. Aunque aún estamos a la espera de la oficialización por parte del ministerio, desde nuestra parte, todo está listo para que el proceso se realice de forma transparente y eficiente", aseveró Aros.

En ese contexto, la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, indicó que su departamento de Educación, junto con el concejo comunal, han estado permanentemente reunidos con los directivos del SLEP Elqui y sus equipos para que este proceso se cumpla a cabalidad y de manera correcta.

Sin embargo, para Hernán Ahumada, alcalde de Paihuano, aún no existe claridad con el traspaso.

"El año anterior nos confirmaron que la educación se iba en diciembre de 2024. Hicimos todo el tema presupuestario pensando en no tener educación, pero luego nos enteramos por la prensa que seguía hasta el primer semestre de este año. Ahora tenemos la duda si se va o no. Esperamos que nos vengan a explicar", afirmó.

AUDIENCIA EN LA CORTE SUPREMA DURARÁ HASTA EL VIERNES

# Inician recepción de pruebas por solicitud de destitución de fiscal regional

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Según antecedentes emanados de los tribunales de justicia, la Corte Suprema, a cargo de la ministra del máximo tribunal, Mireya López, inició ayer, la audiencia de recepción de pruebas, por la solicitud de destitución del fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper.

Dicho procedimiento fue iniciado a partir de un requerimiento presentado por diez diputados de la República, como exige la normativa, siendo la Corte de Apelaciones de La Serena la entidad encargada de evaluar este tipo de solicitudes.

De esta forma, una vez ingresado el requerimiento, se presentan las pruebas correspondientes y se otorga el derecho a defensa del fiscal cuestionado, en este caso, Patricio Cooper.

Cabe señalar que el desarrollo de estas audiencias para recibir dichas pruebas se extenderá durante toda la semana, hasta este viernes.

En esa línea, según lo explicado por la ministra de la Corte Suprema, Mireya López, el pleno deberá resolver el caso en una audiencia especial convocada exclusivamente con este objetivo. "Es el pleno de la Corte Suprema quien conoce de la remoción en una audiencia fijada especialmente convocada al efecto y es allí donde se toma la decisión", señaló.

## ¿DE QUÉ SE LE ACUSA AL FISCAL?

Cabe recordar que los diez diputados oficialistas acusan al persecutor regional de participar en operaciones políticas y de cometer negligencias en el caso Sierra Bella tras la incautación del teléfono de la expresidenta de la Cámara Baja, la diputada Karol Cariola (PC).

El requerimiento fue presentado en marzo por los parlamentarios, tres del Partido Comunista, una de Acción Humanista, tres del Frente Amplio, dos del Partido Socialista y una de la bancada del PPD.

En este sentido, los legisladores oficialistas responsabilizan a Cooper



El fiscal regional, Patricio Cooper, fue acusado de participar en operaciones políticas y de negligencia por diez parlamentarios oficialistas, quienes buscan destituirlo de su cargo.

EL DÍA

**El procedimiento se origina por la acción de diez diputados oficialistas quienes acusan a Patricio Cooper de participar en operaciones políticas y de cometer negligencias en el llamado caso Sierra Bella.**

## Diez

Son los parlamentarios que buscan la destitución del fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper.

de ordenar el allanamiento del departamento de la diputada Karol Cariola el mismo día en que ella estaba en proceso de parto para tener a su primer hijo.

## LA TRANQUILIDAD DEL FISCAL

La única vez que el fiscal regional, Patricio Cooper, se ha referido a la acusación que pesa en su contra fue para el día de aniversario de Carabineros, cuando a la salida del Te Deum en la Catedral de La Serena, tras ser consultado por diario El Día si estaba tranquilo frente a la arremetida de los parlamentarios, éste señaló que "yo estoy tranquilo. Hago el trabajo lo mejor que uno puede. Llevo 25 años en esto y, tal como dije, en uso legítimo de sus atribuciones hay diez diputados que consideraron

de no haber resguardado los chats privados entre Cariola y la exalcaldesa de Santiago, Irací Hassler, en el marco de la mencionada indagatoria, permitiendo que se haya filtrado un diálogo privado en que no se referían en buenos términos al Presidente de la República, Gabriel Boric.

Además, le cuestionan su decisión

“

**La excelentísima Corte Suprema tendrá que definir si me remueven o no. Junto a mis abogados nos defenderemos en las instancias correspondientes”**

**PATRICIO COOPER**  
FISCAL REGIONAL

que yo he sido negligente en mis funciones y la excelentísima Corte Suprema tendrá que definir si me remueven o no. Junto a mis abogados nos defenderemos en las instancias correspondientes. Ese es un legítimo ejercicio del Estado de Derecho y ahí me defenderé. Estoy tranquilo”, reiteró Cooper en la oportunidad.

JONATHAN REGALADO, CEO DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE TRABAJO SOCIAL CLÍNICO

# “El trabajo social se encuentra en cualquier lugar donde se mire”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Invitado por el Instituto Santo Tomás, Jonathan Regalado, CEO del Instituto Español de Trabajo Social Clínico, viajó a La Serena para participar en el Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social, en el que participó como conferenciente y en un taller sobre la materia.

En entrevista con El Día, el profesional detalló que se expuso sobre dos temas. “Uno son los factores relevantes que nos ayudan a aumentar el éxito en los procesos terapéuticos que hacemos los trabajadores sociales, y un modelo terapéutico específico en el taller, que es de sesión única, que es uno de tantos modelos de intervención a través de los cuales hacemos nuestra labor los trabajadores sociales clínicos”.

**-¿En qué consistieron ambas actividades en las que participó?**

“Uno es un plano más científico, más de evidencia científica sobre qué es lo que hace que una terapia en general funcione y el otro es un procedimiento específico de cómo hacerlo. Es un método específico donde ya se detallan los pasos a seguir, lo que se hace antes de la sesión terapéutica, durante y después de la sesión terapéutica. Estamos hablando por una parte más de teoría y por otro lado más de práctica, por diferenciarlo de alguna forma”.

**-A juicio suyo, ¿cuál es la relevancia de promover el trabajo social dadas las temáticas que se abordan?**

“La relevancia de tratar estos temas es porque tenemos una responsabilidad de actualizarnos los profesionales, y son los congresos los momentos a través de los cuales logramos actualizarnos sobre las tendencias contemporáneas hacia dónde está yendo la profesión. Y la siguiente relevancia es por el propio tema que se está trabajando, que es el trabajo social clínico, que es una especialidad que está en pleno desarrollo y expansión en Chile. Hay algunos antecedentes históricos, pero ahora en este momento hace escasamente

**El profesional viajó desde España a La Serena para participar en el primer Congreso Nacional e Internacional de Servicio Social organizado por el Instituto Profesional Santo Tomás, en el marco de los 100 años desde que se empezó a impartir dicha carrera en el país. En la oportunidad, abordó los desafíos que tiene la profesión actualmente.**



FRANCO RIVEROS

10 o 15 años que está en proceso de desarrollo y expansión. Entonces, eventos como estos, el impacto que tiene, es que impulsa el desarrollo de esta especialidad en el país”.

**-Puntualmente del tema clínico, ¿cuáles son los desafíos actualmente que hay en esta rama?**

“Hay algunos desafíos concretamente dentro de la propia profesión, que es continuar desarrollando la especialidad en el país. Para eso necesitamos mayor cantidad de posgrados y maestrías en las universidades para poder ayudar a especializar. Necesitamos regulación, que las organizaciones profesionales y también el propio Estado contribuyan a regular mejor nuestras funciones como clínicos. Y luego tenemos desafíos con respecto a la población que atendemos, y es que la complejidad de las situaciones

actuales, contemporáneas, cada vez es más alta, y necesitamos profesionales con mayores competencias y conocimientos. Entonces hay un desafío en la continua actualización para poder dar respuesta a estas complejidades de las problemáticas de la gente actualmente”.

**-En el ámbito de su especialidad, ¿cuáles son los casos más frecuentes que abordan?**

“No podría hablar de las más frecuentes porque el trabajo social se encuentra en cualquier lugar donde mires. Estamos en salud, en educación, en el sistema penitenciario, en salud mental, en atención primaria de salud, estamos en las universidades, con reclusos y personas exreclusas que están en libertad condicional. Es decir, y en cada uno de esos contextos hay desafíos específicos y estamos

en todos los lugares. Es cierto que a nivel histórico el gran desafío es ayudar a las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad en nuestra sociedad. Ese siempre ha sido el mayor desafío”.

**-¿Cuál es la importancia de que el Estado cree buenas políticas públicas para ir promoviendo esto?**

“Eso es uno de los elementos que caracteriza a la práctica del trabajo social clínico y es que estamos muy pendientes de como los factores que están fuera de las personas, influyen dentro. Es decir cómo la escasez de empleo impacta en el estado subjetivo de las personas. Es decir, en sus emociones, en su comportamiento, en cómo se relaciona con su familia. Todo esto tiene que ver con el Estado, con cómo nuestro sistema público dispone de recursos para ayudar a que la familia satisfaga las necesidades que tienen cuando están atravesando problemas de crisis”.

**-Hace unas semanas se conocieron los resultados del Censo, llamando la atención el envejecimiento de la población. En ese sentido, ¿cuál es la importancia de abordar esta temática?**

“Es una problemática que los países de influencia occidental estamos teniendo por los cambios en los modelos de familia. Se invierte la pirámide poblacional y se está envejeciendo la población y estamos entonces asistiendo a nuevos desafíos. El envejecimiento de la población implica que tenemos menor población en una etapa productiva a nivel económico y de esa manera se contribuye menos con el tema de los impuestos y de trabajar a lo largo de la vida para poder sostener a la otra gran parte de la población que al ser adultas mayores va a tener – por ley de vida – mayor necesidad de ser asistida por nuestro Estado en materia de dependencia, discapacidad o pensiones. Entonces ya a nivel de cómo va a impactar, cómo está impactando a nivel económico y de vulnerabilidad, eso se refleja en angustia en la familia y en mayor nivel de estrés a la hora de sortear muchas dificultades”.

## BREVES

### PDI detiene a imputado por homicidio ocurrido en 2021 en La Serena

Detectives de la Brigada de Homicidios de La Serena detuvieron a un hombre de 44 años, de nacionalidad chilena, imputado por un homicidio ocurrido el 21 de noviembre de 2021, en la capital regional.

La investigación, realizada en coordinación con el Ministerio Público, comenzó con el hallazgo del cadáver de un hombre de 58 años en el sector de La Antena, en La Serena. Peritos del Laboratorio de Criminalística Regional realizaron las primeras diligencias en el lugar, y gracias al análisis criminal se determinó la participación de terceros, estableciendo como causa de muerte la asfixia mecánica.

"El sujeto fue detenido en el sector de La Florida de la capital regional y mañana (hoy) será puesto a disposición del Ministerio Público, para ser presentado ante el Juzgado de Garantía de La Serena", informó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

### Una mujer fallecida deja incendio que destruyó vivienda en El Trapiche

Durante la mañana de este martes, un incendio de gran magnitud consumió por completo una vivienda ubicada en el sector El Trapiche de Illapel, dejando como saldo una persona fallecida.

Según información preliminar, el siniestro se inició alrededor de las 08:00 horas en una vivienda de material ligero, propagándose rápidamente hacia restos de basura, materiales acopiados y escombros ubicados en las inmediaciones, alcanzando también un taller mecánico contiguo.

En medio de las labores de contención y remoción de escombros, personal de emergencia encontró el cuerpo sin vida de una mujer al interior del inmueble siniestrado, quien sería residente del lugar.

Bomberos, en tanto, trabajó intensamente para controlar el fuego, apoyado por camiones aljibe de la municipalidad de Illapel. En tanto, Carabineros acudió al sitio del suceso para resguardar el área y facilitar el trabajo de los equipos de emergencia.

Tras el hecho, la fiscal de flagrancia, Yocelyn Weisser, informó que, junto a la fiscalía de Illapel, instruyeron diligencias para esclarecer las causas del siniestro.



## ENJOY COQUIMBO ES DIVERSIÓN QUE NOS UNE DESDE LAS 23:00 HRS



### MIÉRCOLES

**07**  
TRIBUTO  
**JESSI URIBE**

**14**  
TRIBUTO  
**SIN BANDERA**

**21**  
TRIBUTO  
**CARIN LEÓN**

**28**  
TRIBUTO  
**CHRISTIAN  
NODAL**

### JUEVES

**08**  
TRIBUTO  
**MARC  
ANTHONY**

**15**  
TRIBUTO  
**AVENTURA**

**22**  
TRIBUTO  
**LUIS  
MIGUEL**

**29**  
TRIBUTO  
**DADDY YANKEE  
OSK BLACKMA**

### VIERNES

**09**  
SONORA  
**DINAMITA**

**16**  
LOS  
**VIKING'S 5**

**23**  
LOS KORSARIOS  
DEL AMOR  
OSK BLACKMA

**30**  
SONORA  
**MALECÓN  
ALEXIS FUENTES**

### SÁBADO

**10**  
**DANIELA  
CASTILLO**

**17**  
**LOS  
GALOS**

**24**  
TRIBUTO  
**JOSÉ JOSÉ  
ALEXIS FUENTES**

**31**  
**LOS  
GOLPES**

CORTE SUPREMA RECHAZÓ RECURSO DE QUEJA DE LA DEFENSA

# Confirman sentencia de 15 años de cárcel a militar que dio muerte a Romario Veloz

Mery Cortez, madre del joven asesinado en medio de las manifestaciones por el estallido social de 2019, aseguró que, con esta decisión de la justicia, finalmente se pudo hacer justicia por el crimen de su hijo. Al respecto, espera que el uniformado sea trasladado hasta la cárcel de Colina 1 para cumplir su condena.

LIONEL VARELA Á. La Serena

Este martes, la Corte Suprema confirmó la sentencia que condenó al capitán de Ejército, José Santiago Faúndez Sepúlveda, a la pena única de 15 años de presidio efectivo, en calidad de autor de un delito de violencia innecesaria causando la muerte del joven Romario Veloz y

dos delitos de violencia innecesaria causando lesiones graves, ilícitos perpetrados en octubre de 2019, en las inmediaciones del Mall Plaza de La Serena.

Esto, luego que el máximo tribunal rechazara el recurso de queja interpuesto por la defensa de Faúndez y determinará que los jueces actuaron dentro de sus facultades, valorando las pruebas conforme a derecho, y



EL DÍA

La fiscalía regional había logrado acreditar que José Faúndez fue quien dio la orden de disparar contra los manifestantes durante las protestas de octubre de 2019.

sin faltas ni abuso grave.

En efecto, en el documento se afirma que la queja no es para resolver discrepancias jurídicas, sino para sancionar faltas graves o abusos, lo que en este caso no se acreditó.

Además, se determinó que la recalificación de los hechos no fue sorpresiva pues fue anticipada por las partes durante el juicio.

Para Mery Cortez, madre de Romario, esta decisión de la justicia representa el fin de toda la frustración que como familia tenían, logrando hacer justicia por la muerte de su hijo.

"Tardó, pero la justicia llegó. Y ahora sí, al final, espero que sea trasladado Faúndez de inmediato a Colina 1. Él estaba en unas cabañas de un recinto del Ejército en San Bernardo, pasándolo lindo", manifestó.

La madre del joven, muerto en el contexto del estallido social, señaló que fueron más de seis años de espera pero ahora, la sentencia, por fin, no tiene vuelta atrás.

"No hubo mejor regalo del Día de la Madre que me haya dado mi amado hijo. Felices y contentas con un cúmulo de emociones, pero feliz al final del día", indicó la mujer.

En ese sentido, afirmó que fue la defensa del capitán Faúndez la que los llevó hasta la última instancia en la Corte Suprema, pidiendo nuevamente la nulidad del juicio.

"Salió trasquilado. Yo estoy muy contenta porque es la primera vez en la historia chilena que un negro afrodescendiente inmigrante lleva a la cárcel común a un capitán del Ejército", destacó la madre de Romario.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios están sujetos a modificación.





**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**

**COPÍAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El Gabinete Pro-Crecimiento y Empleo es una instancia, presidida por el delegado presencial regional, Galo Luna Penna, en la que participan servicios públicos con competencia en materia de inversión, como la seremi de Economía, Fomento y Turismo, Pía Castillo Bosselaar, como secretaria ejecutiva, además de otros organismos públicos.

Es así como el pasado 6 de marzo, los integrantes de dicha instancia compartieron información y articularon acciones para acelerar la entrega de los permisos clave para la economía regional, revisando además el estado de las autorizaciones para los 10 proyectos estratégicos identificados por el Presidente Gabriel Boric en enero de 2024, correspondientes a los rubros de minería (proyectos Arqueros, El Espino y la continuidad operacional de Teck); energías renovables (Doña Antonia, Las Terrazas, La Chupalla, Punta de Talca y Los Rastrojos), el resort

## FUERON ANALIZADOS EN EL GABINETE PRO-CRECIMIENTO Y EMPLEO

# Avanzan permisos clave para proyectos de inversión en la región

**Diez iniciativas estratégicas están en sus etapas finales de tramitación, por lo que se han reforzado las coordinaciones entre seremis y servicios públicos para agilizar su aprobación.**

Rosa Agustina y el proyecto acuícola Atacama Yellowtail, a los que se sumó la planta de fabricación de colchones Celta en Coquimbo. De estas diez

iniciativas, nueve se encuentran con un significativo avance en su tramitación, como el caso de Arqueros, que cuenta con seis permisos entregados desde la dirección regional de CONAF, además de una pronta resolución de los permisos pendientes. En relación al resort Rosa Agustina, la seremi de Salud mantiene priorizada la revisión y entrega de los permisos en tramitación para las piscinas con olas y temperada.

Para el caso de El Espino, el proyecto, que ya se encuentra en fase de construcción, los permisos restantes en el SAG fueron recientemente aprobados,

mientras que para Teck, SERNAGEOMIN realizó una visita técnica en abril, para viabilizar la autorización restante, correspondiente a un botadero de estériles.

Gracias al nivel de avance, se determinó agregar a la agenda de trabajo el seguimiento y priorización del proyecto Observatorio Vera Rubin; la extensión de vida útil de Minera San Gerónimo y el proyecto minero Pleito de CMP, comprendido entre las regiones de Atacama y Coquimbo, mientras que, debido a su etapa de avance, el proyecto fotovoltaico Las Terrazas será considerado como concretado.

Colegio Alemán La Serena presenta - Ciclo de Artistas Internacionales

# TEMPORADA DE CONCIERTOS 2025

VIERNES 9 MAYO 8PM

AUDITORIO COLEGIO ALEMÁN LA SERENA

ELISABETH PLANK ARPA (AUSTRIA)

DOCENTE DE LA UNIVERSITÄT FÜR MUSIK UND DARSTELLENDE KUNST WIEN, EMBAJADORA DEL NEW AUSTRIAN SOUND OF MUSIC

ENTRADAS EN:  
**ticketplus+**

UNIQUEPIECE  
AGENCIA CULTURAL

DEUTSCHE SCHULE LA SERENA

elDía

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**PROPIEDADES****ARRIENDO - CASA**

Copiapó: Arriendo casa, amoblada a empresas, 2 dormitorios, centro, \$650.000. F: 991644403

**Remate 2º Juzgado de Letras de la Serena,** Rengifo N° 240, La Serena, en autos "BANCO SECURITY/ FLORES", Rol N° C-4446-2023 se rematará el 28 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, el Lote Número Diez Guión B, resultante de la subdivisión del Lote número Diez de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 11254 número 7998, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas UF 10.091 en su equivalente en pesos al día de la subasta, más \$965.400 por concepto de costas.- El inmueble individualizado en el numeral primero se rematará de manera presencial en dependencias de este Tribunal. Para participaren la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, emitido por el Banco Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de S.S., dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. A su vez la escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1802 del Código Civil. Demás bases en autos "BANCO SECURITY/FLORES" Rol N° C-4446-2023. Secretaría. 036692226338

**ARRIENDO - LOCAL**

La Serena, Edificio Serena Oriente, local, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 996195600

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos, La Florida. F: +56963032147

**ARRIENDO - PIEZA**

La Serena, Centro, Depto. inte-



## EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol C- N° 917-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEDRO ANTONIO TORRES VILLALOBOS," seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **se designó día 22 de Mayo de 2025, a las 11:30 horas**, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don PEDRO ANTONIO TORRES VILLALOBOS ubicado en CALLE ESCRITOR RUBEN DARIO N° 3609, SITIO N° 9 DE LA MANZANA 7, POBLACION MONJITAS ORIENTE DE LA SERENA, UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1094 Número 996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2000., **Rol de avalúo 1314-105. Mínimo de la subasta será la suma de \$19.775.706.-** correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista emitido por Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este.

ISABEL CORTÉS RAMOS, SECRETARIA (S)

DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.cl](mailto:economicos@eldia.cl)**SERVICIOS**

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

**VARIOS**

Mutual de Profesores Jubilados, cita a reunión a socios y socias para el día viernes 09 de mayo del presente, a las 16:00 horas en el Colegio de Profesores F: .

**SÓLO MAYORES**

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

**LEGALES**

Por hurto se da orden de pago a los Cheques N°s desde el 4194171 al 4194206 de la Cuenta Corriente N° 42039983 del Banco Crédito e Inversiones BCI, sucursal Coquimbo.

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
**a las 18:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

## EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Fundación Mujer Impacta, reconocida por destacar el liderazgo social en Chile, dio un salto tecnológico al integrar inteligencia artificial en su proceso de postulación al Premio Mujer Impacta.

Se trata de un asistente virtual creado por IA que permite postular al premio a través de una conversación personalizada vía WhatsApp, rompiendo así barreras geográficas y digitales para miles de mujeres en todo el país.

María Paz Tagle, directora ejecutiva de Mujer Impacta señaló que "queremos tener muchas postulaciones sobre todo en esta región y que no queden fuera por no tener acceso a un computador o habilidades de redacción. Basta con tener un celular y enviar una nota de voz para iniciar el proceso", afirma.

El asistente, desarrollado sobre modelos avanzados de lenguaje como GPT-4o, y tecnologías de reconocimiento de voz como OpenAI Whisper, cumple funciones clave como guías de conversaciones personalizadas que adapta las preguntas a cada caso y acepta notas de voz, transformándola en textos estructurados. Además, genera perfiles completos de postulación, con síntesis e insumos para la preevaluación del equipo de Mujer Impacta.

Este sistema no solo optimiza la revisión interna, sino que también democratiza el acceso al premio. Así, mujeres de zonas rurales o con menor alfabetización digital ahora pueden postular con la misma facilidad que cualquier otra.

El sistema recoge datos esenciales como nombre, edad, historia personal y visión de futuro, cumpliendo estrictos protocolos de privacidad y resguardos

## PRIMERA RED DE EMPRENDEDORAS SOCIALES DE CHILE

# Con ayuda de la IA, abren convocatoria para ganar el Premio Mujer Impacta

**La fundación que impulsa el emprendimiento social femenino, reconoce cada año a las líderes del cambio, consolidándose como la primera red de emprendedoras sociales del país. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 15 de junio.**

alineados con la Ley de Protección de Datos Personales en Chile. Los datos no se almacenan innecesariamente y solo personal autorizado de Mujer Impacta accede a ellos.

Además, gracias a su diseño inclusivo, el asistente se adapta al ritmo y lenguaje de cada persona, sin requerir conocimientos técnicos.

Las postulantes deben ser mujeres mayores de 18 años, chilenas o extranjeras, y liderar una iniciativa social vigente que funcione en Chile y contribuya a mejorar la vida de las personas. Sólo pueden postular personas naturales, no agrupaciones u organizaciones, y se requiere presentar evidencia del impacto de la iniciativa mediante testimonios, videos, descripciones o fotografías.

Las postulaciones deben estar alineadas con alguna de las diez causas por las que trabaja Mujer Impacta que



La Fundación Mujer Impacta, como dice su nombre, busca reconocer el liderazgo que las mujeres ejercen en su entorno.

CEDIDA

son educación, salud, reinserción, primera infancia y jóvenes, adulto mayor, inclusión, cultura y vida sana, desarrollo territorial, medio ambiente, y ciencia y tecnología.

Las postulaciones están abiertas hasta el 15 de junio en [www.mujerimpacta.cl](http://www.mujerimpacta.cl) o disponible también a través de la cuenta de Instagram @mujerimpacta.

## EXTRACTO

**edn impresores**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN:  
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410  
(51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405

Juicio Arbitral ante Juez Partido don Jaime Enrique Camus del Valle, caratulado "CORTES CON GALLARDO", el 30 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, se rematará en Tribunal Arbitral ubicado en calle Colón 352, oficina 222, La Serena, los siguientes inmuebles de propiedad de la comunidad en liquidación habida entre doña Valeska Nicol Gallardo Muñoz y don Sergio Cortés Gajardo.

a) Inmueble de calle Eligia Panizza N° 1264, sitio 14 manzana uno del loteo Bosque Oriente IV etapa II, Coquimbo, inscrito a fojas 2894 número 1389 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021. Rol de Avalúo. Mínimo para la subasta será la suma de \$140.600.000.-

b) Inmueble ubicado en calle Julio Maturana N° 3012, sitio 160 del Lote Solar de Peñuelas Cuarta Etapa A, Coquimbo, inscrito a fojas 10904 número 5170 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$270.300.000.-

El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta.

Interesados tomar parte en la subasta deberán rendir caución, en dinero efectivo o vale vista a la orden del Juez Arbitro, por el equivalente al 10% mínimo subasta para cada inmueble. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. En La Serena a 23 de marzo de 2025.

Jesús Antonio Osse Reveco

## EXTRACTO

El 1º Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 28 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, el Sitio N° 2 de la manzana 6, ubicado en la calle Río Itata N° 4279, del Loteo El Rosario de Peñuelas, La Cantera, Coquimbo. Inmueble inscrito a fs.627 N° 504 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2005. **Rol de avalúo 1005-49**, comuna de Coquimbo. Mínimo para subastar \$330.878.347, al contado. Garantía: Los interesados deber presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$33.087.835. Demás condiciones autos caratulados " SCOTIABANK CHILE con VARGAS" C-1414-2020, del tribunal citado. La Serena, 17-04-2025.

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (s)

POR EL ANUNCIO DE BAJAS TEMPERATURAS EN LA ZONA

# Ponen foco sobre las personas en situación de calle ante la llegada del invierno

**El Ministerio de Desarrollo Social cuenta con una serie de medidas tendientes a prestarles atención como el Programa Noche Digna, que incluye una serie de prestaciones como albergues, y acciones, como rutas sociales y médicas, además de residencia familiar.**

**ÓSCAR ROSALES CID** Región de Coquimbo

Un trabajo que se realiza durante todo el año, pero que se intensifica en invierno, es que el realiza el Ministerio de Desarrollo Social con las personas en situación de calle, que son las que más sufren cuando bajan las temperaturas o llegan las precipitaciones.

Por lo anterior, se mantiene vigente el programa Noche Digna, que involucra una serie de intervenciones en favor de estas personas.

El mencionado programa, junto a

otros que se aplican durante el año, proponen medidas destinadas a brindar protección en distintos momentos del ciclo vital, promoviendo la movilidad e integración social para personas en situación de calle.

De esta forma, según explicaron desde dicha repartición pública, se busca dar protección a estas personas, principalmente en la época de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir deterioros graves en su salud, buscando mejorar las condiciones en que pernoctan, viven y alimentan. Para ello, este programa



CEDIDA

El seremi de Desarrollo Social, Celso López, visita la residencia familiar de Ovalle, que acoge a personas en situación de calle.

## EXTRACTO

**REMATARÁ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, LA VIVIENDA N°9 DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO "CONDOMINIO LOS CASTAÑOS", CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE SANTO CURA DE ARS N°1100, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE 146,65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 543 NÚMERO 273 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$162.780.545.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1995-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CORTES". SECRETARÍA.**

ofrece distintos tipos de servicios mediante los denominados "dispositivos", los cuales proporcionan una serie de prestaciones dirigidas a las personas en situación de calle para la satisfacción de sus necesidades de alimentación, higiene, abrigo y que son ejecutados por instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

En ese sentido, el programa tiene dos componentes: el Plan Protege Calle y los Centros Temporales para la Superación.

De esta forma, para el invierno 2025, el Ministerio de Desarrollo Social ha dispuesto la siguiente oferta en la Región de Coquimbo, a través del componente Plan Protege Calle: residencia familiar en Ovalle; albergue Protege en La Serena; Ruta Protege Coquimbo y el Centro de Acogida Territorial (Centro Temporal para la Superación) en Coquimbo.

Por ejemplo, el albergue Protege cuenta con una capacidad diaria de atención de hasta 20 personas en situación de calle, las 24 horas del día, y también cuenta con espacio

para mujeres y/o familias.

También ofrece alojamiento transitorio a personas en situación de calle, preferentemente a adultos mayores que requieran cuidados leves de salud.

De acuerdo a lo sostenido por el seremi de Desarrollo Social, Celso López, como gobierno tienen la misión de apoyar a quienes más lo necesitan, y las personas en situación de calle están presentan una alta vulnerabilidad. "Por eso, hemos dispuesto la implementación de diferentes dispositivos para resguardar la salud y la vida de quienes se encuentran en esta condición. Por medio del Plan Protege Calle estamos implementando dispositivos para hacer frente a las bajas temperaturas, como la Ruta Social y la Ruta Médica, que ofrece atención en los propios puntos donde pernoctan, así como también los albergues", señaló.

Asimismo, destacó la coordinación que existe con los municipios para implementar cupos de hospedaje, destinados a dar protección ante una eventualidad climática.

EN TE DEUM ECUMÉNICO

# Hacen llamado a la unidad por el desarrollo de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Siguen las actividades de conmemoración por el 158 aniversario de la comuna de Coquimbo, esta vez, con la realización del tradicional Te Deum Ecuménico, instancia que reunió a funcionarios municipales, dirigentes sociales, la comunidad, instituciones educacionales y autoridades para orar por el desarrollo de la comuna-puerto.

La ceremonia fue encabezada por el sacerdote de la arquidiócesis de La Serena y de la parroquia Cristo Resucitado de Tierras Blancas, Alberto Zambrana, acompañado de representantes de diferentes credos, como la comunidad musulmana, comunidad cristiana evangélica y comunidad adventista, quienes en sus intervenciones llamaron a trabajar unidos para hacer de Coquimbo una ciudad para todos y todas.

Zambrana llamó a los presentes a utilizar sus dones, talentos y virtudes en servicio y en unidad para el desarrollo de Coquimbo. "Esperamos que las autoridades sigan haciendo bien su papel, pero como decían mis hermanos de las diversas confesiones, con el Señor en el centro de nuestras vidas y en el servicio todo se puede. Existe unidad y se vio reflejada en la cuenta pública donde se pudo ver como el alcalde está trabajando con todo sus concejales mancomunadamente. Por ahí va el camino, la corresponsabilidad. Todos somos responsables de Coquimbo", afirmó. Por su parte, el pastor Marcelo Toro de la Iglesia de Cristo, señaló que este aniversario es una oportunidad para reencontrarse y "seguir trabajando en equipo y, sobre todo, desde el punto de vista eclesiástico, poder involucrar a Dios en los planes de trabajo que el municipio tenga. Yo regresé hace unos años a Coquimbo y es otra ciudad, un Coquimbo completamente distinto, ordenado, que está floreciendo a través de los trabajos comunitarios, del cuidado que se le entrega".

Por su parte Jorge Araya Salfate voluntario de la ONG ADRA Chile destacó la fuerza de la comunidad local que siempre sale adelante "frente a la adversidad y lo que uno más quiere son

**En el marco del 158 aniversario de la comuna, autoridades, funcionarios, dirigentes sociales y comunidades educativas compartieron un momento de reflexión y buenos deseos para el futuro de la ciudad-puerto.**

las bendiciones grandes y ese trabajo lo pone Dios en el corazón. Eso es lo que queremos nosotros, que la comuna siga unida, trabajando por ser felices, tener esperanza, la fe y lo más maravilloso que es ver como Coquimbo va progresando", añadió.

## ACCIÓN SOLIDARIA

El Te Deum fue cantado por los integrantes de la Schola Cantorum La Serena dirigidos por Luis Aliaga Álvarez y durante la ceremonia se entregaron diversas ofrendas que representan a la comuna y su gente, como la bandera municipal, pan, y alimentos no perecibles. Estos últimos son parte de la acción solidaria realizada por la Oficina de Asuntos Religiosos de la municipalidad de Coquimbo en conjunto con diversas iglesias de la comuna.

Paola Marín, encargada de dicha oficina explica que esta acción social nació desde las diversas expresiones de fe de Coquimbo para reunir alimentos durante el mes de abril y ser entregado durante el mes aniversario de la comuna. "Los primeros alimentos fueron entregadas a un centro de restauración que se llama Semillas, con el que trabajamos y próximamente vamos a ir al Hogar de Cristo. Vamos a ir a diferentes lugares porque la verdad es que reunimos muchos alimentos", destacó.

Esta actividad es parte de las diversas acciones que realiza la oficina todo el año como el trabajo con personas en situación calle, SENAME, hospitales, y cárceles, entre otros.



Las actividades de conmemoración por el 158 aniversario de la comuna de Coquimbo continuaron ayer con la realización del tradicional Te Deum Ecuménico.

EL DÍA



## GABRIELA MISTRAL

Mistral a 80 años del premio Nobel

SÁBADO 10 DE MAYO

10:00 a 13:00 horas

Curso  
online por: ZOOM

INSCRIPCIONES GRATUITA  
Contacto: [jccura@tislsls.cl](mailto:jccura@tislsls.cl)



Organiza:

**EXPOSITORA**  
**María Jesús Blanco**



Licenciada en Letras hispánicas y magíster en Literaturas medievales. Especializada en literatura medieval y española, también aborda sus proyecciones en la literatura chilena.

elDía

Auspicia:

EN EL CLUB DE TENIS COQUIMBO

# Tenistas chilenos obtienen positivos resultados en torneo J30

**En la comuna-puerto se está desarrollando un torneo que ofrece a los jóvenes la oportunidad de competir ante rivales de varias partes del mundo y sumar, así, puntos en el ranking juvenil de la ITF.**

LUIS GONZÁLEZ T. Coquimbo

De manera exitosa y con un tenis de alto nivel, se está llevando a cabo el torneo ITF J30 Coquimbo, en el Club de Tenis de la ciudad porteña.

Durante la jornada del martes, se disputaron los octavos de final, en los que, tanto hombres como damas, obtuvieron buenos resultados, lo que le permitió clasificar a la siguiente ronda del certamen.

Fue alrededor de las 9:30 de la mañana y con un cielo nublado, cuando se dio el vamos a los partidos del torneo, que es parte del ITF Word Tennis Tour Juniors, el cual, reúne a jugadores categoría sub 18 de Sudamérica, y en el que pueden acumular puntos y mejorar su clasificación en el ranking de la categoría.

En singles varones, los deportistas chilenos que avanzaron a la siguiente ronda fueron Max Becerra, quien le ganó por 6-1 y 6-2 al argentino Thiago Castanaga. Por su parte, Carlos Silva se impuso a Luis Acevedo, en tres set, 6-4, 3-6 y 0-6. En tanto, León Achurra aventajó en dos sets al trasandino, Francisco Millán, (6-1 y 6-3) y por último, Arturo Zuñiga doblegó a Antonio Blanco.

Quien no tuvo tanta suerte, fueron los chilenos Luis Robles y Pedro Santana, quienes cayeron en dos sets, antes los trasandinos, Estanislao Lassaga e Ignacio Dapas, respectivamente. La jornada continuó con la victoria del brasileño Guilherme do Val ante Marcos Zawels por 7-6, 4-6 y 6-0 y de Facundo Pereyra ante Pietro Gava. Los partidos de cuartos de final, en tanto, se jugarán durante la jornada de este miércoles.

Respecto a losdobles hombres,

quienes pasaron a la siguiente ronda fueron los argentinos Ignacio Dapas y Marcos Zewels, quienes ganaron en dos sets a los chilenos Matías Castillo y Luis Robles. Por su parte, el binomio brasileño conformado por Rodrigo Moreira y Pedro Veloni, doblegó a la pareja conformada por Agustín León y Marcelo Riveros.

Avanzaron también los dúos formados por León Achurra y Antonio Blanco, Tiziano Barbier y Max Becerra, la pareja carioca conformada por Pietro Gava y Pedro Ramires, Matías Erices y Simón Flores, Luis Acevedo junto a Julián Valenzuela y por último, la pareja formada por Carlos Silva y Arturo Zuñiga.

En la categoría damas, los cuartos de final se jugarán hoy, y los enfrentamientos serán los siguientes: Catalina Porre contra Isidora Lisboa, Antonia Diaz versus Sofía Peralta, y Paula Gutierrez ante Sofía Paredes. En tanto, Samantha Alvarez se enfrentará ante la brasileña Ana Furlan.

Otro duelo lo protagonizará Renata Guevara quien se medirá ante Lauren Yuna. Además, habrá tres partidos entre jóvenes brasileñas: Mariana Ribeiro ante Luna Guarda, Regina Zarco ante Sofía Albieri y Natalie Rateke frente a Bruna Carvalho.

Christian Leyton, presidente del Club de Tenis Coquimbo, señaló que uno de los objetivos del torneo es masificar la práctica del tenis en la región, por lo que dejó invitada a la comunidad a acercarse a las canchas de la institución, ubicadas en calle Canto del Agua 318.

“Lo que buscamos, es hacer que el deporte se acerque a toda la gente y romper las barreras y estigmas que tenían sobre el tenis, en cuanto a que era un deporte muy elitista y muy discriminador socialmente. Eso



EL DÍA  
El torneo J30 es parte del circuito internacional de la ITF. Allí los jóvenes talentos chilenos pueden ganar experiencia sin tener que viajar a otras partes del mundo.



EL DÍA  
En las canchas del Club de Tenis de Coquimbo se está llevando este campeonato que tendrá su final este próximo sábado 10 de mayo.

nosotros claramente lo hemos roto hace varios años. Entonces invitamos a toda la gente a nuestras instalaciones a que vengan a disfrutar los fines y días de la semana del evento”.

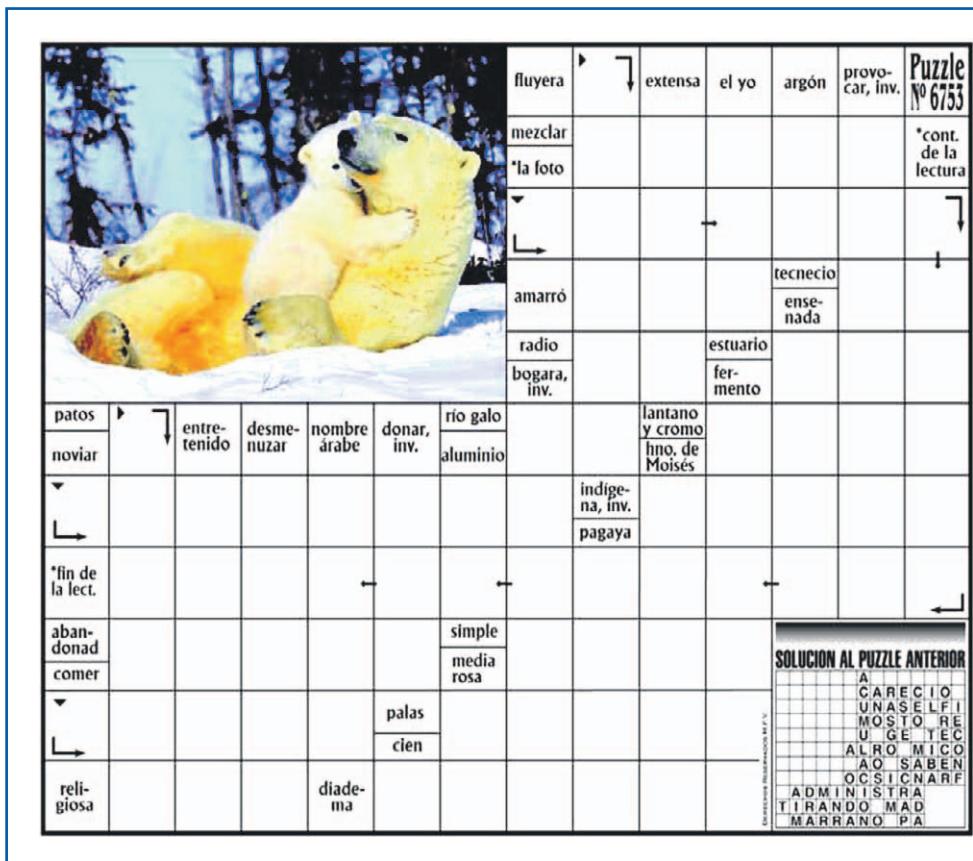
## PRÓXIMOS CAMPEONATOS

Durante este mes, en la región se realizarán además, dos preclasifica-

torios para los torneos M25, organizados por Club de Tenis Coquimbo y la Asociación Tenis IV Región, conocido como Copa Milo.

La primera “qualy”, se llevará a cabo entre el 11 y el 13 de mayo, mientras que el segundo, será entre el 14 y el 17 de mayo. Ambos se jugarán en las instalaciones del Club de Tenis Coquimbo.

## Puzzle



## Sudoku

4	2			7		3		
	5		8		4	9	1	
	9			6			7	
5				4	2	3	9	
	1			5		2		
7	4	6						1
9		4			1			
4	6	2		1		9		
1	3	7		7	6	4	4	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	1	5	3	8	9	7	6	4
8	4	6	2	7	1	5	9	3
9	7	3	4	6	5	1	7	8
7	2	4	6	9	3	8	5	1
3	9	1	7	5	8	2	4	6
5	6	8	1	4	2	3	7	9
1	3	9	5	2	6	4	8	7
6	5	7	8	3	4	9	1	2
4	8	2	9	1	7	6	3	5

## Santoral

### Domitila

### Farmacias de turno

#### LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo  
Balmaceda 438

#### COQUIMBO

Farmacia Karvic.  
Santiago Trigo 570.

#### OVALLE

Farmacia La Paz.  
Avenida La Paz 1143.

## Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
PDI	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

## Horóscopo

### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Lograr una tregua en un momento de ofuscación es complejo, pero deberá tratar de intentarlo. SALUD: Cuidado con los malos ratos que pueda pasar hoy. DINERO: Cumpla con cada tarea asignada, demuestre su capacidad de trabajar bajo presión. COLOR: Blanco. NUMERO: 9.

### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El amor y la comunicación son importantes, pero el respeto es un plus que no debe olvidar. SALUD: Evite arrebatos de ira, las tensiones perjudican. DINERO: Una decisión tomada apresuradamente puede terminar en un gran perjuicio para sus finanzas personales. COLOR: Marrón. NUMERO: 6.

### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Nada provechoso logrará con los celos, si no los controla puede hacer peligrar todo. SALUD: Preocúpese de la salud, evite afecciones de cualquier tipo. DINERO: Busque más alternativas de trabajo, no desaproveche si tiene nuevas oportunidades. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Respetar el espacio personal del otro es vital cuando se desea que las cosas perduren en el tiempo. SALUD: Trate de preocuparse más de su apariencia. DINERO: Es usted quien debe administrar sus recursos, pero también debe mostrar responsabilidad. COLOR: Gris. NUMERO: 7.

### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Disfrute del amor que en su vida tiene ya sea en amistades, familiares o pareja. SALUD: Cuídese para mantener una buena condición durante mayo. DINERO: Debe entender que es muy peligroso mezclar lo laboral con lo afectivo. COLOR: Lila. NUMERO: 7.

### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tómese el tiempo necesario para compartir con esa persona y así el/ella se irá dando cuenta cuán importante es para usted. SALUD: Cuidado con agarrarse una infección estomacal. DINERO: Procure que terceros no interfieran en sus labores. COLOR: Fucsia. NUMERO: 23.

### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: La persona que le acepte sin poner condiciones será la adecuada para usted. SALUD: Necesita ser más positivo/a en la vida. DINERO: Cuidado con dejarte llevar por falsas impresiones, en los negocios o le trabajo no se debe dar nada por hecho. COLOR: Burdeos. NUMERO: 1.

### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No le cierre la puerta en la cara a las personas que desean entregarle afecto. SALUD: Problemas al colon, tenga cuidado con el exceso de estrés. DINERO: En los negocios o en el trabajo no se debe dejar nada al azar ya que pone en peligro el resultado de las cosas. COLOR: Rosado. NUMERO: 14.

### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No le sirve de nada a su relación que inicie una discusión por una tontería. SALUD: Tenga cuidado con el exceso de tensiones. DINERO: No se quede solo con las ideas en su cabeza, ahí no sirven de nada si no las pone en práctica. COLOR: Negro. NUMERO: 18.

### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Todo a su debido tiempo, no debe impacientarse o perder la calma. SALUD: Tenga más actividad física, eso le ayudará. DINERO: Baraja las alternativas que tienes y decidase por la que más le indique su instinto, tendrá mucho éxito. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es hora de limar asperezas para así mejorar las cosas entre usted y esa persona. SALUD: Es importante que disfrute de la vida. DINERO: Cuidado, evite que sus decisiones puedan poner en peligro la estabilidad laboral de otros/as. COLOR: Verde. NUMERO: 2.

### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: El mes de mayo aún está en sus inicios así es que trate de aprovecharlo para dar inicio a esa relación que tiene en pauta. SALUD: Cuidado con sus nervios, contólelos. DINERO: Mucho cuidado con entregar confianza a quien no se la merece, debe prestar más atención a las cosas. COLOR: Morado. NUMERO: 3.

TRAS GOLEARLO 4-0 EN BRASIL

# Fortaleza le muestra la puerta de salida a Colo Colo de la Libertadores

CARLOS RIVERA V.

La Serena

Un tremendo paso para quedar fuera de la Copa Libertadores de América, dio anoche Colo Colo al ser vapuleado por 4-0 por Fortaleza en la cuarta fecha del Grupo E. El conjunto chileno acusó su discreto momento futbolístico ofreciendo un errático primer tiempo que permitió a los brasileños conseguir los goles que fueron minando la confianza de los nacionales, el que, de esta manera, en cuatro fechas, se mantiene en la última posición de la llave con 2 unidades, por lo que la clasificación a octavos de final parece imposible a falta de dos jornadas para el término de la fase de grupos.

Fortaleza hizo mucho daño. De manera individual enfrentó a los defensores

**En un papelón futbolístico, el último campeón chileno fue vapuleado por el conjunto brasileño en el marco de la cuarta fecha del Grupo E, en el que se ubica último con apenas 2 unidades.**

albos, y antes de la media hora había logrado una distancia inalcanzable.

Con este resultado, los albos se quedan en el último lugar, a 3 puntos de Atlético Bucaramanga – el tercero que va a Copa Sudamericana, y que cayó goleado por Racing en



El representativo nacional quedó al borde de la eliminación de la Libertadores tras ser goleado anoche por Fortaleza. EFE

Colombia, también por 0-4 – y a 5 de los brasileños y Racing Club que comparten el liderato.

Los goles del local fueron obra de Breno Lopes (25'), Marinho (30'), Deyverson (39') y Juan Martín Lucero (85').

El técnico del elenco albo, Jorge Almirón, dijo en la conferencia de prensa que los errores –que no fueron pocos – costaron la definición del encuentro. "Las primeras aproximaciones fueron nuestras y no concretamos. Despues nos hicieron pagar los errores. Cada error fue gol", afirmó.

Frente a su futuro y una eliminación que está muy próxima, Almirón puntualizó que "ahora es un momento para reflexionar. No quiero decir mucho más. La derrota nos duele a todos. Tengo que evaluar bien todo", recalcó.

En tanto, el volante Arturo Vidal, reconoció que fueron ellos los responsables de esta derrota. "Fue un partido muy malo. En el primer tiempo regalamos los tres goles. Nos equivocamos muchas veces, preparamos un partido y no lo supimos enfrentar. Veníamos con una idea y no la ejecutamos", explicó.

CARLOS RIVERA V.

La Serena

En un encuentro que quedará en la retina de los hinchas planetarios, Inter de Milán remontó y venció por 4-3 al FC Barcelona en San Siro, por la vuelta de las semifinales de la Champions League, con lo que logró avanzar a la final que se jugará en Múnich, tras quedar con un marcador global de 7-6.

El partido comenzó con un dominio del cuadro italiano que se puso en ventaja gracias a un gol del delantero argentino Lautaro Martínez (21') tras un pase que lo dejó solo de Denzel Dumfries. Cuando terminaba la primera parte, Hakan Calhanoglu (45'+1) aumentó la ventaja de penal.

Todo esto hizo presagiar un complemento más cómodo para el equipo dirigido por Simone Inzaghi, pero, como ha sido la tónica de toda la temporada del conjunto azulgrana, se repuso y en seis minutos emparejó el encuentro con tantos de Eric García (54') y Dani Olmo (60').

Desde ese momento, el dominio de los españoles se hizo más constante,

EN UNA SERIE BRILLANTE SACÓ DE CARRERA AL BARCELONA

# En un encuentro memorable el Inter avanzó a la final de la Champions League



Fue un duelo épico que terminó ganando el conjunto italiano en el tiempo agregado.

**El conjunto culé estuvo a nada de ganar en el tiempo reglamentario, pero el cuadro italiano le empató en los descuentos y le ganó en el alargue.**

elevando la figura del arquero suizo Yann Sommer, quien evitó que Lamine Yamal desequilibrara el partido con unas tapadas que mantenían con vida a los "nerazzurri". Pero al minuto 87 del partido, los "culés" celebraban con un tanto de Raphinha al borde del área, lo que les daba el pasaje a una ansiada final. Pero todo eso llegó a un simple anhelo, ya que en el tiempo agregado,

el defensa central Francesco Acerbi se vistió de "9" y anotó el empate que mandó el partido al alargue, amargando a los dirigidos por Hansi Flick.

En el comienzo del alargue, la presión de FC Barcelona se seguía sintiendo, pero con una transición rápida del cuadro local, la cual hizo daño, ya que permitió a Davide Frattesi (99') remontar el encuentro y desatar la locura en San Siro.

El conjunto azulgrana siguió dominando el encuentro, con un Inter que se refugiaba en su propio sector de la cancha y aguantaba, gracias a la figura del suizo Yann Sommer, que puso el candado en el arco desde ese momento y fue el verdugo de Lamine Yamal, que, pese a sus intentos, no pudo anotar en este encuentro y vio cómo los "nerazzurri" festejaban el paso a la gran final.